



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: DQ897-J89C0-Z4R26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: REQUERIMIENTO LICITADOR.

EXPEDIENTE: PAT 1/2021 – PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PASO DE EMILIO GARCÍA GREDIAGA 4-8 (Actual núm. 2), PORTAL 4, PROPIEDAD EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

La Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez con fecha de 3 de febrero de 2022, acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(...)

TERCERO.- Requerir a los siguientes licitadores para que indiquen el lote sobre el que mantienen su oferta, dentro del plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento:

| Nº LOTE | VIVIENDA | LICITADOR |
|---------|----------|-----------|
| 1 | BAJO A | MOISÉS |
| 2 | BAJO C | MOISÉS |
| 3 | 1ºA | LETICIA |
| 4 | 1ºB | LETICIA |
| 5 | 1ºC | LETICIA |
| 6 | 1ºE | LETICIA |
| 7 | 1ºF | LETICIA |
| 8 | 2ºA | IRENE C |
| 9 | 2ºB | ÁLVARO |
| 10 | 2ºC | ÁLVARO |
| 11 | 2ºE | ÁLVARO |
| 12 | 2ºF | ÁLVARO |
| 13 | 3ºA | ÁLVARO |
| 14 | 3ºB | LETICIA |
| 15 | 3ºC | BETHY |
| 16 | 3ºD | LETICIA |
| 17 | 3ºF | LETICIA |
| 18 | ÁTICO A | ÁLVARO |
| 19 | ÁTICO B | LETICIA |



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 896739-DQ897-J89C0-Z4R26) producido por el aplicativo de generación de documentos de gestión de la Administración Pública Local (APL) de Aragón. Para mayor información de las condiciones de uso del sistema de gestión de documentos electrónicos (SGE) de Aragón, consulte la siguiente dirección: <http://www.aragon.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

| | | |
|----|---------|--------------------|
| 20 | ÁTICO C | LETICIA [REDACTED] |
|----|---------|--------------------|

El requerimiento se realizará en orden descendiente, comenzando por el licitador que haya presentado la mejor oferta calidad-precio para el mayor número de lotes y que según consta en la clasificación es Dña. Leticia [REDACTED]

El presente listado será actualizado de forma automática según las puntuaciones obtenidas en las ofertas admitidas para cada uno de los lotes cuando se produzca renuncia por parte de los licitadores que hayan presentado la mejor oferta calidad-precio para el mayor número de lotes (...)

Resultando que Doña Leticia [REDACTED] con fecha de 9 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 19 (Atico B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don José Antonio [REDACTED] con fecha de 9 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 7 (1º F), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don Álvaro [REDACTED] con fecha de 10 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 18 (Ático A), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don Álvaro [REDACTED] con fecha de 14 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 13 (3º A), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Irene [REDACTED] con fecha de 15 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 17 (3º F), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don Moisés [REDACTED] con fecha de 18 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 2 (Bajo C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Silvia [REDACTED] con fecha de 22 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 4 (1º B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Bethy [REDACTED] con fecha de 24 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 15 (3º C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Luisa [REDACTED] con fecha de 3 de marzo de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 9 (2º B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 886730-DQ897-J89C0-Z4R26) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.aranjuez.net>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Resultando que Doña Rebeca [REDACTED] con fecha de 10 de marzo de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 10 (2º C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Cynthia [REDACTED] con fecha de 14 de marzo de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 3 (1º A), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña María del Carmen [REDACTED] ha atendido al requerimiento del lote sobre el que mantiene su oferta con anterioridad al 17 de marzo de 2022, entendiéndose retiradas sus proposiciones.

Por tanto, y de conformidad con el acuerdo tercero adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha de 3 de febrero de 2021, el listado definitivo según las puntuaciones obtenidas en las ofertas admitidas para cada uno de los lotes es el siguiente:

| Nº LOTE | VIVIENDA | LICITADOR |
|---------|----------|-------------------------|
| 1 | BAJO A | ESTHER [REDACTED] |
| 2 | BAJO C | MOISÉS [REDACTED] |
| 3 | 1ºA | CYNTHIA [REDACTED] |
| 4 | 1ºB | SILVIA [REDACTED] |
| 5 | 1ºC | ISMAEL [REDACTED] |
| 6 | 1ºE | MIGUEL [REDACTED] |
| 7 | 1ºF | JOSÉ ANTONIO [REDACTED] |
| 8 | 2ºA | CAROLINA [REDACTED] |
| 9 | 2ºB | LUISA ALBA [REDACTED] |
| 10 | 2ºC | REBECA [REDACTED] |
| 11 | 2ºE | HÉCTOR [REDACTED] |
| 12 | 2ºF | ÁLVARO [REDACTED] |
| 13 | 3ºA | ÁLVARO [REDACTED] |
| 14 | 3ºB | MONTSE [REDACTED] |
| 15 | 3ºC | BETHY LA [REDACTED] |
| 16 | 3ºD | LARA AZ [REDACTED] |
| 17 | 3ºF | IRENE G [REDACTED] |
| 18 | ÁTICO A | ÁLVARO [REDACTED] |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO Requerimiento: REQUERIMIENTO ELECCIÓN LOTES 21.03.2022 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: DQ897-J89C0-Z4R26 Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Liger Marqués, Letrado Jefe de la Unidad de Contratación, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/03/2022 11:28 | ESTADO FIRMADO 21/03/2022 11:28 |



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

| | | | |
|----|---------|---------|------------|
| 19 | ÁTICO B | LETICIA | [REDACTED] |
| 20 | ÁTICO C | AINHOA | [REDACTED] |

En Aranjuez, firmado digitalmente.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: DQ897-J89C0-Z4R26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.aranjuez.es>